



EN LO QUE VA DEL AÑO, SE HAN EJECUTADO 17 OPERATIVOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA Y BANCARIZACIÓN, BENEFICIANDO A UNA POBLACIÓN DE 3,930 PERSONAS DE LAS LOCALIDADES DE PIURA, PUNO, HUANCAVELICA, HUANCAYO Y LIMA.

retiros de tarjeta de crédito, depósitos en cuentas de ahorros, pagos de tarjeta de crédito, emisión Telegiros Moneda Nacional, y pagos Telegiros Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

Se instruye en pagos de telefonía, estado de cuenta de ahorros (últimos movimientos); pagos Pensión 65; pagos Programa Juntos; emisión o duplicado Tarjeta Multired del Programa Juntos; emisión o Duplicado Tarjeta Multired, y adicional; migraciones de Tarjeta Banda Magnética por Chip; desbloqueo de cuenta de ahorros; seguros de Tarjeta de Débito VISA y Seguro de Sepelio.

Se cumplen diferentes actividades de acuerdo a la zona de operación, como Educación Financiera en las Plataformas Itinerantes de Acción Social, el Proyecto IPA-IBP-BN, y despliegue e implementación del nuevo Canal Multired Celular.

Asimismo, ampliación del Convenio Caixa/BN, instalación de 10 Agentes Multired en las comunidades selváticas nativas del Alto y el Bajo Urubamba (ya se instaló en Camisea); instalación de Agentes Multired Municipales en 34 distritos de Jauja (proyecto Piloto), implementación de Agentes Multired en Serpost a nivel nacional (con opción de 140) y convocatoria de Voluntarios BN.

Convenios

Para el ampliar el abánico de estas actividades, se han suscrito una serie de convenios para continuar con este trabajo como con el Ministerio de Educación (Minedu), el Programa “Juntos, y el Ejército Peruano, que abarca, por ejemplo, la inducción sobre los productos y servicios del Banco de la Nación, el endeudamiento de las personas y facilidades en el financiamiento hipotecario.

También comprenderá la implementación de POS y Agentes Multired en cuarteles y bases militares y apoyo en la restructuración de deudas crediticias de los miembros del Ejército Peruano.

De este modo, el Banco de la Nación cumple con su labor de convertirse en socio estratégico del Estado Peruano para la prestación de servicios financieros innovadores y de calidad, dentro de un marco de gestión basado en prácticas de Buen Gobierno Corporativo y gestión del talento humano, con vocación de servicio al ciudadano, compromiso e identificación, promoción de la cultura financiera, conducta ética y profesional y responsabilidad social e inclusión financiera. 